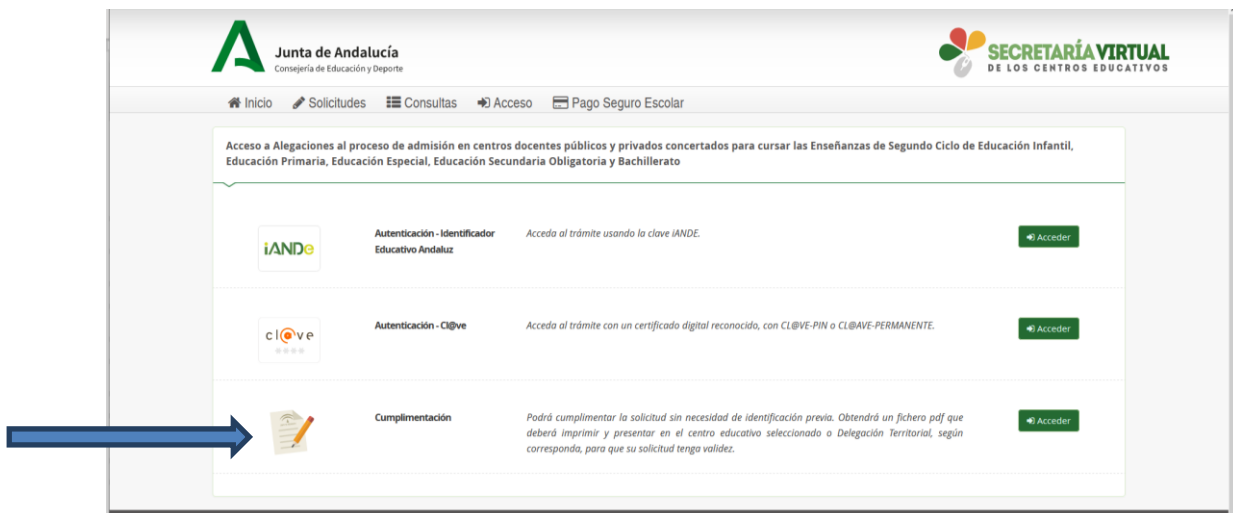


PARA HACER ALEGACIONES A LA BAREMACIÓN

Se puede hacer de forma online siguiendo estos pasos:

[Ir a la página de SECRETARÍA VIRTUAL JUNTA DE ANDALUCÍA](#)



Ir completando los datos requeridos en la solicitud y aportar la documentación que se crea necesaria. Las personas que no puedan hacerlo de esta forma podrán pedir cita previa en el teléfono **959524528** para hacerlo en el centro.

Muchas gracias. **El plazo termina el día 28 de abril**